



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°218/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de mayo de 2022, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción presentada en puntos varios por el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:

1.- Manifestación del Interés y respaldo del Cuerpo Colegiado a la declaración de Monumento Historio de la Iglesia del Santísimo Redentor de Huara y bienes muebles, atendidas sus características propias, respaldo que deberá ser remitido a la Corporación de Desarrollo Productivo de Tarapacá, para que sea incorporado en el expediente de especialidad y tramitación de declaratoria.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramirez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz, para votar por omisión, la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega, no vota.

Conforme. - Iquique, 3 de junio de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**